



Expediente:	2020/00001276P
Procedimiento:	Certificaciones y Acuerdos
Asunto:	CERTIFICADOS CONCEJALES
Parte Interesada:	
Representante:	
PERSONAL	

DON JOSE JAVIER MERINO ALONSO DE OZALLA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

CERTIFICO:

Que con fecha 6 de febrero de 2020 la Unidad de Personal ha emitido el siguiente informe:

1º.- Que por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en la sesión celebrada el día 25 de junio de 2019, se aprobaron las asignaciones a los miembros de la Corporación en concepto de indemnizaciones por asistencia a reuniones, con efectividad a partir de ese día, y asimismo las dotaciones económicas a percibir por los distintos Grupos Políticos, constituidos tras este acuerdo.

El citado acuerdo plenario también aprobó que las actualizaciones de las asignaciones a los miembros de la Corporación, y las dotaciones económicas a los Grupos Políticos, tendrían carácter anual en la cuantía que fije la Ley de Presupuestos Generales del Estado para los funcionarios públicos.

2º.-Que el Decreto de esta Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019 estableció delegaciones genéricas y específicas a favor de distintos concejales, así como los escritos presentados por los Portavoces de los distintos Grupos Políticos Municipales.

3º.- Que en aplicación de los acuerdos anteriores, se dictó el pasado mes de Enero de 2020 un Decreto abonando al Concejale de esta Corporación la cantidad que a continuación se expresa en concepto de indemnizaciones por asistencia a reuniones.

Nombre y Apellidos	IMPORTE
BEGOÑA GONZALEZ LADRERO	1.221,18

Y para que así conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa

Miranda de Ebro a 12 de febrero de 2020
Jefe de Negociado



Fdo. Miguel Angel Vega Palacios

Miranda de Ebro a 13 de febrero de 2020
El Secretario



Fdo. José Javier Merino Alonso de Ozalla



Miranda de Ebro a 13 de febrero de 2020
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. AITANA HERNANDO RUIZ